



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUÍAS DOCENTES 2018/2019. 1^{er} SEMESTRE

FOTOGRAFÍA APLICADA AL D.G. I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Fotografía aplicada al Diseño Gráfico I
Tipo	Obligatoria de la especialidad.
Materia	Tecnología aplicada al diseño gráfico.
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	Curso 3º, 1er semestre.
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2,5 h lectivas + 1,5 de A.D.D.
Horario de impartición	Grupo A: lunes de 12 a 15,20 h. Grupo B: miércoles de 12 a 15,20. Grupo C: martes de 15.40 a 17.45.
Departamento	Tecnologías aplicadas al diseño.

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ángel Carrera	acarrera@esda.es	A y B
Cecilia Casas	ccasas@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura trata de introducir a los alumnos en las aplicaciones de la Fotografía al campo del Diseño desde una perspectiva profesional. Desde el arte visual a la publicidad, el campo del diseño utiliza la fotografía como herramienta poderosa y eficaz para conseguir sus fines y objetivos. Fotografía aplicada al Diseño Gráfico I pretende de modo transversal dotar a los alumnos de los conocimientos técnicos específicos del medio, de la edición en Camera RAW y el manejo eficaz de la luz como elemento proyectador de sentido de primer orden, al mismo tiempo que se ocupa de analizar con perspectiva crítica las interacciones entre Fotografía y sus conexiones con el Diseño para aplicarlas eficazmente a los productos de diseño.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado el conocimiento del medio como lenguaje y las habilidades técnicas necesarias para el dominio y conocimientos de los recursos específicos de la Fotografía como medio de expresión y comunicación, así como el manejo de los equipos y herramientas informáticas propias de la Fotografía en la era digital. El conocimiento de la asignatura facilita resolver problemas fotográficos y dar respuestas a las necesidades comunicativas del diseño asociadas al resto de asignaturas del grado y en colaboración con ellas.

3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se presentan los siguientes descriptores y contenidos:

Referidos a la especialidad:

- Técnicas fotográficas.
- Iluminación de estudio
- Macrofotografía.
- Procesos de tratamiento y elaboración de la imagen.
- Aplicación de la tecnología a la comunicación técnica y artística de la información.
- Representación gráfica mediante tecnología digital.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS GENERALES:

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

- | | |
|-------|--|
| CT 1 | Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. |
| CT 2 | Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. |
| CT 3 | Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo. |
| CT4 | Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. |
| CT 6 | Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. |
| CT 7 | Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo. |
| CT 8 | Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. |
| CT 9 | Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. |
| CT 11 | Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad |

estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño Gráfico en su ANEXO II y para esta asignatura indica las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de LA ESPECIALIDAD:

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDG11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual. CEDG12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individual o mediante trabajo cooperativo.

Clases teórico-prácticas de aplicación de la tecnología a la solución de problemas específicos.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividad Docente Dirigida:

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido del trabajo práctico dirigido de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

1. TÉCNICA FOTOGRAFICA AVANZADA:

1.1. EL ESTUDIO FOTOGRAFICO:

Conocimiento y manejo correcto de todos los accesorios y complementos disponibles aprendidos mediante el estudio de la iluminación: Técnicas de iluminación. Esquemas iluminación: Tipos de iluminación. Fuentes de luz: Tungsteno, fluorescente, flash.

1.2. LA CÁMARA FOTOGRAFICA: MANEJO AVANZADO: Fotometría y exposición. El fotómetro de cámara. El fotómetro de mano. Métodos de medición. El Sistema de Zonas. Comprobación de la exposición correcta mediante histograma.



<p>1.3. EDICIÓN y POSTPRODUCCIÓN ESENCIAL en FOTOGRAFÍA PROFESIONAL: Edición –selección. Tratamiento de archivos RAW. Postproducción básica con Camera Raw, PhotoShop o LightRoom. Temperatura del color y su aplicación en fotografía digital.</p> <p>2. FOTOGRAFÍA PARA EL DISEÑO GRÁFICO. Discursos y técnicas creativas. Introducción a la fotografía publicitaria. Recursos fotográficos para la persuasión. Discursos: El objeto/sujeto, la cámara y el contexto. El texto y la Imagen. Interacciones. Otra técnica creativa: Fotografía de acercamiento y macrofotografía. Posibilidades gráficas, equipos y técnicas.</p> <p>3. Una aproximación teórica al FOTOLIBRO DE AUTOR: Definición. Historia. Un nuevo género en el siglo XXI ¡en papel! Autores. Clasificación. Técnicas. Obras maestras. Razones de su importancia en la actualidad.</p> <p>4. EL DISEÑO SOCIAL. Cómo la Fotografía puede ayudar a conocer mejor al cliente para realizar un Diseño Gráfico más eficiente. Gracias a un reciente Acuerdo de Cooperación firmado entre la ONG Aragonesa ATADES y la ESDA, se realizará un ejercicio fotográfico compartido a tal fin. Un nueva experiencia artística, mutuamente beneficiosa. TRABAJOS DE CLASE:</p> <p>1. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL APLICADA al objeto, retrato y/o puesta en escena. Desarrollo y aplicación de esquemas de iluminación artificial con claves y finalidades diferentes. Control de la exposición y manejo correcto de los aparatos y accesorios fotográficos. <i>Aplicación BT 1</i></p> <p>2. Diseño social: CONOCER AL CLIENTE: INMERSIÓN en una ONG mediante la utilización de la fotografía como enlace y método de investigación . Una experiencia fotográfica compartida. Aplicación BT 3</p> <p>3. RECURSOS FOTOGRAFÍCOS PARA LA PERSUASIÓN. Trabajo en estudio. El objeto/sujeto, la cámara y el contexto físico. Otro contexto: El texto y la Imagen. Interacciones. (<i>Foto-grafismo. Vista natural, vista expresiva y pérdida de identidad del objeto</i>) Aplicación BT 1 y 2.</p> <p>4. TRABAJO CON ACTIVIDAD DOCENTE DIRIGIDA: Los alumnos deben realizar un trabajo individual cuyo resultado será un grupo de fotografías (entre 6 y 8) inspiradas en la denominada "STREET PHOTOGRAPHY", que muestre con eficacia las marcas estilísticas y técnicas que caracterizan el fenómeno fotográfico nacido en los años 60.</p> <p>Todas las fotografías realizadas por los alumnos se reunirán finalmente en un FOTOLIBRO diseñado en grupo por toda la clase. Actividades Docentes Dirigidas:</p> <p>Transversalmente (más relativo a la creatividad): Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Conocer y aplicar las técnicas correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos que se puedan predicar de cualquier elemento, sujeto u objeto.</p>	
5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	38,5
Clases teóricas	11,5
Clases prácticas	24



Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	1
Actividades presenciales supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	60
Estudio	18
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100 h. (4 créditos ECTS).

5.4. Actividades evaluables

- Cada profesor adaptará y/o completará el listado a las características de su asignatura:

Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumno, indicándose de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y los trabajos que, en su caso, se deben realizar, así como el resto de actividades evaluables. Las actividades evaluables que podrán ser propuestas en la guía docentes serán:

Exámenes parciales escritos u orales; examen final o global escrito u oral; actividades prácticas; seminarios o talleres; trabajos individuales o en grupo; presentaciones y exposiciones individuales o en grupo; participación en el aula; actividades virtuales. Asimismo se especificarán los recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Evaluación convocatoria ordinaria:

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

- Ejemplos de actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

Actividades prácticas evaluables, trabajos sobre proyectos prácticos, talleres o seminarios, trabajos individuales o en grupos, lecturas dirigidas y trabajos monográficos...

La realización de esas tareas conlleva la exposición pública y debate... se efectuarán uno, dos, tres lo largo del curso, grupales o individuales.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades

- Evaluación final:

Prueba individual final escrita basada en preguntas de desarrollo, casos o textos breves. Incluida en la planificación de exámenes del centro.

Entrega de trabajos teóricos, casos prácticos, proyectos...

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades

1. Evaluación convocatoria extraordinaria:

ASIGNATURA TEÓRICA. Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre y que tienen un peso importante en la calificación serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida... en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará

tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

2. ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA. En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y la realización obligatoria de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

Los instrumentos básicos de evaluación de la asignatura son, en todos los casos, las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se llevan a cabo, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las horas de actividad docente dirigida

También se entienden como instrumentos de evaluación la asistencia regular a clases y al horario de actividad docente dirigida.

Evaluación convocatoria ordinaria:

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico que se programen durante su desarrollo.
 - a. Pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase
 - b. Test o exámenes de preguntas cortas.
2. Un trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo.

Evaluación convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria:

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico, según la asignatura).

Los alumnos en estas situaciones y los que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre tendrán que realizar los mismos trabajos y superar los exámenes sobre los mismos contenidos que realiza cualquier alumno de ordinaria para superar la asignatura. El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen/es, que puede no coincidir en el mismo día.

5.5. Bibliografía

GENERAL:

- Michael LANGFORD. *Fotografía Básica*. OMEGA. Plaza Editores. Barcelona 2008.
- LANGFORD, M.J.: *La fotografía paso a paso. Un curso completo*. H. Blume Ediciones. Madrid, 1979.
- STROEBEL, L. COMPTON, J. CURRENT, I. ZAKIA, R.: *Basic Photographic Materials and Processes*. Focal Press. London. 1989.
- LANGFORD, M.J.: *Fotografía básica. Iniciación a la fotografía profesional*. Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1984.
- FEININGER, A.: *Arte y técnica en fotografía*. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1976.
- FEININGER, A.: *El color en la fotografía*. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1981.
- MARCHESI, J.J.: *Técnicas de iluminación profesional (manual de Broncolor)*. Verlag Photographie. 1988.
- SCHÖTTLE, H.: *Diccionario de la Fotografía. Técnica-Arte-Diseño*. H. Blume Ediciones, Barcelona. 1982.
- MUNARI, B.: *Diseño y Comunicación Visual*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1976.
- BERGER, J. Mohr, J.: *Otra manera de contar*. Ediciones Mestizo A.C. Murcia. 1997.
- FONTCUBERTA, J. Costa, J.: *Foto-Diseño*. Ediciones Ceac. Barcelona. 1988.

ESPECÍFICA

- Hugo RODRIGUEZ, *Imagen Digital. Conceptos básicos*. Colección BIT&PÍXEL. Ed.Marcombo. Barcelona, 2005.
- José María MELLADO, *Fotografía digital de alta calidad. Técnica y Método*. ARTUAL SL. Editores, 2011 o última edición..
- GALER, M. HORVAT, L.: *Tratamiento digital de imágenes*. Ediciones Anaya. Madrid, 2003.
- DALY, T.: *Manual de fotografía digital*. Locteam S.L. Barcelona. 2000.
- V.V.A.A.: *Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales*. Paraninfo - Thomson Learning. 2001.
- V.V.A.A.: *Procesos de imagen fotográfica*. Paraninfo - Thomson Learning. 2002.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, Se establece que los criterios específicos de evaluación de esta asignatura son:

1. El dominio de las técnicas fotográficas básicas.
2. El dominio de las herramientas de tratamiento de la imagen.
3. La correcta elección y aplicación de las distintas técnicas digitales la comunicación técnica y artística de la información.
4. La capacidad de adaptación al los cambios de la evolución tecnológica.
5. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

6. Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
7. Que el alumno muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada (20%) y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, serán evaluados de acuerdo con los criterios expresados en el caso de la convocatoria extraordinaria que figuran en el apartado 5. 4.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc..son evaluables hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

1. Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica (40%).
2. Investigación realizada, memoria del ejercicio, etc. cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales (20%).
3. Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación (20%)
4. Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica (10%).

Si la defensa pública no pudiera llevarse a cabo, el porcentaje asignado a este apartado se sumará a partes iguales entre los apartados 2 y 3,

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias anuales (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria), así como los requisitos mínimos para su superación.

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de Criterios de calificación.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor y se detallan en el documento que se entrega a los alumnos con el enunciado de cada trabajo. Sólo en circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los trabajos prácticos individuales o colectivos se lleva a cabo de acuerdo con los siguientes los criterios de evaluación:

1. Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica: 40 %.
2. Investigación realizada, memoria del ejercicio: 20%. (La presencia de faltas de ortografía y de múltiples erratas invalida la valoración de este apartado. Ver * infra)
3. Presentación final y aspecto profesional del trabajo: 30%.
4. Defensa argumentada y pública del trabajo: 10%.
(Si la defensa pública no pudiera llevarse a cabo, el porcentaje asignado a este apartado se sumará a partes iguales entre los apartados 2 y 3).

Es necesario aprobar por separado los trabajos y pruebas de clase y el trabajo de ADD para poder superar la asignatura. La calificación de cada una de estas partes supondrá un 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es necesario haber entregado y superado satisfactoriamente todos los trabajos prácticos planteados durante el semestre. Los trabajos evaluados por debajo de 5 deben ser recuperados antes de febrero y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en la siguiente convocatoria.

Los trabajos presentados fuera de plazo tendrán una evaluación inferior en un 40% de la calificación obtenida de acuerdo a los porcentajes detallados para los trabajos prácticos. Si el plazo excede de 5 días el trabajo no será calificado y quedará pendiente para la siguiente convocatoria. El/Los trabajo/s desarrollados y superados como actividades de docencia dirigida individuales, serán valorados como los trabajos prácticos.

En el caso de realizarse prueba objetiva, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para aprobarla. De no ser así, la asignatura estará suspendida. Las pruebas objetivas se califican sobre 10. Podrán ser pruebas tipo test en el que se plantean varias respuestas posibles y en las que los fallos restan.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citados.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a

la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

*Criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecorillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada



- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%

En la convocatoria extraordinaria es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también es de obligado cumplimiento la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura).

8. CRONOGRAMA

FOTOGRAFÍA APLICADA AL D.G. I

	SEPTIEMBRE		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO	
Clases teóricas	A + B 1	A + B 1	A + B 2	A + B 3	A + B 4	A + B 4	A + B 5	A + B 6	A + B 7	A + B 7	A + B 7	A + B 8	A + B 8	A + B 8	
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Trabajos ADD	1ª	1ª	1ª	1ª	2ª	2ª	2ª	2ª	2ª	3ª	3ª	3ª	3ª	3ª	3ª
CLASES TEÓRICAS					TRABAJOS DE CLASE					TRABAJOS DE ADD					
<p>A. Transversalmente: Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Saber cómo lograrlos técnicamente. Saber aplicarlos correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos que se puedan predicar de un espacio interior o exterior, elegido por ellos.</p> <p>B. Clases: B1. Técnica fotográfica básica para manejar con solvencia cámaras SDR (Single Digital Reflex).</p>					<p>Pruebas y ejercicios prácticos en clase por cada uno de los bloques temáticos expuestos en el cuadro izquierdo.</p> <p>Pruebas de control de exposición y manejo de la luz en exteriores.</p> <p>No se avisará necesariamente al alumnado de cuándo o en qué clase se van a realizar.</p> <p>La tipología posible de las pruebas aparece en el punto 6.1.1 de esta</p>					<p>Un solo trabajo dirigido individual, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases para la presentación fotográfica de un interior con un carácter expresivo determinado.</p> <p>Las tres sesiones de actividad docente dirigida se dedicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual propuesto por el profesor y el alumno, que guarden relación con la asignatura.</p>					



<p>B2. El objetivo. Tipos y usos.</p> <p>B3. La luz. Principios básicos. La luz natural.</p> <p>B4. Iluminación en estudio y en exteriores.</p> <p>B5. La composición. Reglas, vectores, de dirección, peso visual.</p> <p>B6. El fotómetro. Sistemas de fotometría. Contraste y rango dinámico.</p> <p>B7. Edición básica de imágenes fotográficas Photoshop y LightRoom (lograr y agilizar la selección de las fotografías).</p> <p>B8. Postproducción básica de imágenes en Photoshop y LightRoom. Protocolo de tratamiento digital de la imagen fotográfica.</p>	<p>Guía Docente.</p> <p>Además todos los alumnos deberán realizar una de ellas: Un examen obligatorio señalado en su día por la profesora como tal.</p>	<p>Se estudiará si esta actividad es compatible con el desarrollo de otras asignaturas del ciclo para convertirlo un trabajo interdisciplinar entre dos o más asignaturas</p>
--	---	---

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

1. Visitar alguna exposición que el/la profesor/a considere de interés.
2. Visitas tuteladas a estudios de Fotografía y Diseño.
3. Otras actividades que puedan surgir durante el semestre; charlas, conferencias, etc.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Acuerdo del Departamento de Tecnologías aplicadas:

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también es de obligado cumplimiento la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
FOTOGRAFÍA APLICADA AL D. G. I

El papel y la opinión de los alumnos en el caso de implicación en proyectos colaborativos será rigurosamente considerada y estudiada siempre que se mantenga dentro de los cauces para la adquisición de las competencias previstas en esta guía.